69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra :

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

MONTT

Fecha Envio OC. : Teléfono:

07-07-2016 12:57:00

56-65-2331939

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1659-CM16

SEÑOR (ES) : COMERCIAL WORLDTEC LTDA

77.880.470-0 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: S-000290 ESCUELA LIBERTAD SOL. Nº 6

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103109 2239-5-lp14	Tambores de la máquina impresora o facsímil o máqu	6	(1126840) TAMBOR DE IMPRESIÓN SHARP AL100DR UNIDAD 1149046	(1126840) TAMBOR DE IMPRESIÓN SHARP AL100DR UNIDAD; Código: ;Región : X	79,00	0,00	0,00	474,00
44103103 2239-5-lp14	Tóner	3	(1151745) TONER HP LASERJET 35A UNIDAD 1174297	(1151745) TONER HP LASERJET 35A UNIDAD; Código: ;Región : X	51,00	0,00	0,00	153,00
44103103 2239-5-lp14	Tóner	4	(1151747) TONER HP LASERJET 78A UNIDAD 1174299	(1151747) TONER HP LASERJET 78A UNIDAD; Código: ;Región : X	55,90	0,00	0,00	223,60
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	ι	 JS\$	850,60
					Dcto.	ι	JS\$	25,52
				convolue marce	Cargos	ι	JS\$	0,00
					Subtota	al L	JS\$	825,08
					19% IV	۹ ر	JS\$	156,77
					Imp. es	pecífico L	JS\$	0,00
					Total	ι	JS\$	981,85

Fuente Financiamento: SEP

Observaciones:

(CP 2152204009 0401001) Despacho de productos para Esc. Libertad, Iquique 230 Pob. Libertad fono 065-2484525 contacto Sra. Jacqueline Flores. Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.